

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría N° 30/18

**Cumplimiento de la Presentación de la DDJJ
Patrimonial Integral**



Secretaría
de Agroindustria



Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

INFORME DE AUDITORÍA N° 30/2018¹
Cumplimiento de la Presentación de la DDJJ Patrimonial Integral

Índice

I. INFORME EJECUTIVO	2
1. Objeto de la Auditoría	2
2. Alcance.....	2
3. Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI.....	2
6. Conclusión	3
II. INFORME ANALÍTICO	5
1. Objeto de la Auditoría	5
2. Alcance.....	5
3. Tarea realizada.....	5
4. Marco de referencia	5
5. Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI.....	6
6. Conclusión	7
Anexo 1	9
Anexo 2	15

¹ Auditores intervinientes: XXXXXXXXXX

INFORME DE AUDITORIA Nº 30/2018

Cumplimiento de la Presentación de la DDJJ Patrimonial Integral

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Verificación del cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales correspondientes al año 2017, acorde a lo estipulado en las Leyes Nros. 25.188, 26.857, Decreto N° 895/13 y Resolución del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJyDH) N° 1695/13 y normas modificatorias y/o aclaratorias. Este informe corresponde al Punto 6 – “Cumplimiento de la presentación de la DDJJ Patrimonial Integral”, dentro del punto Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI), Control de Cumplimiento Normativo, del Plan del área administrativo-contable del año 2018.

2. Alcance

Se verificó a los agentes alcanzados por la normativa (en caso de corresponder con los actos administrativos de nombramiento), y el real cumplimiento por ellos de lo establecido en las Leyes Nros. 25.188, 26.857, Decreto N° 895/13 y Resolución MJyDDHH N° 1695/13 y normas modificatorias y/o aclaratorias. Se efectuará el control de la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Informativa, en virtud de la normativa de ética en el ejercicio de la función pública.

3. Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI

Por intermedio de la nota “NO-2019-01994337-APN-DNAOYDPH#INTA”, se recibió la respuesta al Informe Preliminar, por lo que se emite el presente Informe Final con las observaciones del Informe Analítico:

Observación N° 1:

De la comparación efectuada entre los dos listados suministrados por la DNAOyDPH (“Anuales 2017” – conformado por el INTA y “OA 2017 Cumpl al 19/09/18” – conformado por la Oficina Anticorrupción), existe una diferencia de 44 agentes.

De la verificación realizada respecto del cumplimiento de presentación de la DDJJ, se detecta que, de 253 agentes no existe constancia de presentación, solamente el Organismo remitió copia a esta UAI de 16 intimaciones, encontrándose todas ellas sin las rúbricas de los agentes destinatarios; además 12 agentes que indican baja de distintos años y 3 agentes con Licencia por Largo tratamiento. Detalle Anexo 1.

Recomendación:

Efectuar un relevamiento de los agentes alcanzados por la normativa vigente y verificar, en cada caso, el cumplimiento de la presentación correspondiente (Anual, Baja, Alta, etc.), y en caso de no haber cumplido con la obligación, que

los mismos hayan sido intimados formalmente. Remitir a esta UAI el soporte documental que acredite las acciones realizadas.

Opinión del auditado:

Mediante Nota GDE - NO-2019-01994337-APN-DNAOYDPH#INTA, la Dirección Nacional Asistente de Organización y Recursos Humanos, *“solicito prórroga de 60 días a partir del vencimiento del pedido para dar respuesta a la solicitud del Informe Preliminar de Auditoría N° 30/18 "Cumplimiento de la Presentación de la DDJJ Patrimonial Integral" - (Nota UAI N° 378/18)*

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el Auditado, se considera a la presente, como **Sin acción Correctiva Informada** (SACI), hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo de solución.

Observación N° 2:

Se constató en la página de la Oficina Anticorrupción la existencia listados en los que se consignan agentes del INTA que no cumplieron con presentaciones de Declaraciones Juradas de distintos años, el detalle se encuentra en Anexo 2 del presente informe.

Recomendación:

Efectuar un relevamiento de los agentes mencionados e indicar en cada caso si han cumplido con la presentación correspondiente (Anual, Baja, Alta, etc.); si el agente continúa con el incumplimiento de la obligación, se deberá enviar constancia de la efectiva aplicación de la Resolución N° 9/2011 de la Fiscalía de Control Administrativo en lo referente a la efectiva suspensión de la percepción del veinte por ciento (20%) de sus haberes mensuales, hasta tanto regularicen su situación.

Opinión del auditado:

Mediante Nota GDE - NO-2019-01994337-APN-DNAOYDPH#INTA, la Dirección Nacional Asistente de Organización y Recursos Humanos, *“solicito prórroga de 60 días a partir del vencimiento del pedido para dar respuesta a la solicitud del Informe Preliminar de Auditoría N° 30/18 "Cumplimiento de la Presentación de la DDJJ Patrimonial Integral" - (Nota UAI N° 378/18)*

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el Auditado, se considera a la presente, como **Sin acción Correctiva Informada** (SACI), hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo de solución.

6. Conclusión

Del trabajo de campo realizado, a fin de efectuar la verificación del cumplimiento de la presentación, de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales correspondientes al año 2017, surgió que existieron incumplimientos en la presentación de las mismas, por parte de agentes que se encuentran alcanzados por la norma, cuyo objeto es la presente auditoría.

Además, se no se tuvo a la vista la constancia de presentación de las declaraciones juradas de varios agentes del Organismo; como así tampoco de las pertinentes intimaciones en caso de haberse efectuado.

Por lo antes expuesto, se reitera lo indicado en informes anteriores sobre la materia, respecto a la utilización de una base de datos, donde las novedades de altas y bajas en la función, puedan obtenerse de manera automática, a fin de agilizar el control del cumplimiento normativo, por parte de cada Unidad organizativa.

CABA, 15 de enero de 2019.

INFORME DE AUDITORIA Nº 30/2018

Cumplimiento de la Presentación de la DDJJ Patrimonial Integral

II. INFORME ANALÍTICO

1. Objeto de la Auditoría

Verificación del cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales correspondientes al año 2017, acorde a lo estipulado en las Leyes Nros. 25.188, 26.857, Decreto N° 895/13 y Resolución del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MJyDH) N° 1695/13 y normas modificatorias y/o aclaratorias. Este informe corresponde al Punto 6 – “Cumplimiento de la presentación de la DDJJ Patrimonial Integral”, dentro del punto Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI), Control de Cumplimiento Normativo, del Plan del área administrativo-contable del año 2018.

2. Alcance

Se verificó a los agentes alcanzados por la normativa (en caso de corresponder con los actos administrativos de nombramiento), y el real cumplimiento por ellos de lo establecido en las Leyes Nros. 25.188, 26.857, Decreto N° 895/13 y Resolución MJyDDHH N° 1695/13 y normas modificatorias y/o aclaratorias. Se efectuará el control de la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Informativa, en virtud de la normativa de ética en el ejercicio de la función pública.

3. Tarea realizada

Las tareas se desarrollaron de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, y consistieron fundamentalmente en:

- 1) Constatar el cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas, establecido en las Leyes Nros. 25.188, 26.857, Decreto N° 895/13 y Resolución MJyDDHH N° 1000/00, 3/2002, 1/2013 y 1695/13 y Resolución AFIP N° 3511/2013 (Formularios 1245 y 1246).
- 2) Verificar la notificación a los agentes alcanzados por la normativa (en caso de corresponder con los actos administrativos de nombramiento).
- 3) Verificar las acciones efectuadas por el responsable del área de personal con respecto a la notificación e intimaciones cursadas a los distintos agentes según corresponda.

4. Marco de referencia

Para el desarrollo de las actividades, se solicitó a la Dirección Nacional Asistente de Organización y Recursos Humanos (DNAOyRRHH), el listado de los agentes alcanzados por normativa antes mencionada.

Del análisis de dicha lista, se desprende que los funcionarios incluidos están alcanzados por lo indicado en los incisos f), m) o) y t) del artículo 5 de la ley 25.188. Del análisis de la nómina recibida, se exponen las siguientes situaciones:

- Del listado provisto (Anuales 2017), se verifica que un total de 919 agentes informados por la DNAOyRRHH se encuentran alcanzados por la normativa para la presentación anual de la DDJJ.
- Del listado provisto (OA 2017 Cumpl al 19/09/18), se verifica un total de 875 agentes de los cuales, 666 agentes cumplieron, 14 agentes que indican baja de distintos años, 2 agentes con Licencia por Largo tratamiento y 3 agentes fallecidos.
- Se detecta que entre los dos listados (Anuales 2017 y OA 2017 Cumpl al 19/09/18) suministrados por la DNAOyRRHH, existe una diferencia entre la cantidad de agentes que se detallan en la mismas, siendo la primera de 919 agentes y la segunda con 875.
- Existen agentes que no se encuentran alcanzados por la normativa, y que, sin embargo, presentaron la DDJJ. Dicha situación fue expuesta en el IA 88/15 y el IA 56/17 y continúa repitiéndose en la actualidad.

De la verificación de los dieciséis (16) copias de intimaciones efectuadas a los distintos agentes que no cumplieron con la presentación de las Declaraciones Juradas Anuales al 31 de julio de 2017, se detectó que las mismas no se encuentran conformadas por los destinatarios.

Asimismo, se constató en la página de la Oficina Anticorrupción, que la misma publica documentos que contienen las nóminas de funcionarios obligados que han dado cumplimiento a la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Integral actualizados por año y por alta o baja en el cargo, e incumplidores de la presentación, según fueran informados por las respectivas jurisdicciones y organismos de la Administración Pública Nacional.

5. Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI

Por intermedio de la nota “NO-2019-01994337-APN-DNAOYDPH#INTA”, se recibió la respuesta al Informe Preliminar, por lo que se emite el presente Informe Final.

Observación N° 1:

De la comparación efectuada entre los dos listados suministrados por la DNAOyDPH (“Anuales 2017” – conformado por el INTA y “OA 2017 Cumpl al 19/09/18” – conformado por la Oficina Anticorrupción), existe una diferencia de 44 agentes.

De la verificación realizada respecto del cumplimiento de presentación de la DDJJ, se detecta que, de 253 agentes no existe constancia de presentación, solamente el Organismo remitió copia a esta UAI de 16 intimaciones, encontrándose todas ellas sin las rúbricas de los agentes destinatarios; además 12 agentes que indican baja de distintos años y 3 agentes con Licencia por Largo tratamiento. Detalle Anexo 1.

Recomendación:

Efectuar un relevamiento de los agentes alcanzados por la normativa vigente y verificar, en cada caso, el cumplimiento de la presentación correspondiente (Anual, Baja, Alta, etc.), y en caso de no haber cumplido con la obligación, que los mismos hayan sido intimados formalmente. Remitir a esta UAI el soporte documental que acredite las acciones realizadas.

Opinión del auditado:

Mediante Nota GDE - NO-2019-01994337-APN-DNAOYDPH#INTA, la Dirección Nacional Asistente de Organización y Recursos Humanos, *“solicito prórroga de 60 días a partir del vencimiento del pedido para dar respuesta a la solicitud del Informe Preliminar de Auditoría N° 30/18 "Cumplimiento de la Presentación de la DDJJ Patrimonial Integral" - (Nota UAI N° 378/18)*

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el Auditado, se considera a la presente, como **Sin acción Correctiva Informada** (SACI), hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo de solución.

Observación N° 2:

Se constató en la página de la Oficina Anticorrupción la existencia listados en los que se consignan agentes del INTA que no cumplieron con presentaciones de Declaraciones Juradas de distintos años, el detalle se encuentra en Anexo 2 del presente informe.

Recomendación:

Efectuar un relevamiento de los agentes mencionados e indicar en cada caso si han cumplido con la presentación correspondiente (Anual, Baja, Alta, etc.); si el agente continúa con el incumplimiento de la obligación, se deberá enviar constancia de la efectiva aplicación de la Resolución N° 9/2011 de la Fiscalía de Control Administrativo en lo referente a la efectiva suspensión de la percepción del veinte por ciento (20%) de sus haberes mensuales, hasta tanto regularicen su situación.

Opinión del auditado:

Mediante Nota GDE - NO-2019-01994337-APN-DNAOYDPH#INTA, la Dirección Nacional Asistente de Organización y Recursos Humanos, *“solicito prórroga de 60 días a partir del vencimiento del pedido para dar respuesta a la solicitud del Informe Preliminar de Auditoría N° 30/18 "Cumplimiento de la Presentación de la DDJJ Patrimonial Integral" - (Nota UAI N° 378/18)*

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el Auditado, se considera a la presente, como **Sin acción Correctiva Informada** (SACI), hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo de solución.

6. Conclusión

Del trabajo de campo realizado, a fin de efectuar la verificación del cumplimiento de la presentación, de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales correspondientes al año 2017, surgió que existieron incumplimientos en la

presentación de las mismas, por parte de agentes que se encuentran alcanzados por la norma, cuyo objeto es la presente auditoría.

Además, se no se tuvo a la vista la constancia de presentación de las declaraciones juradas de varios agentes del Organismo; como así tampoco de las pertinentes intimaciones en caso de haberse efectuado.

Por lo antes expuesto, se reitera lo indicado en informes anteriores sobre la materia, respecto a la utilización de una base de datos, donde las novedades de altas y bajas en la función, puedan obtenerse de manera automática, a fin de agilizar el control del cumplimiento normativo, por parte de cada Unidad organizativa.

CABA, 15 de enero de 2019.

Anexo 1

Legajo N°	Código Unidad	Descripción Unidad	CUIL	Constancia	Acción
22623	121000	Consejo Directivo	20302718637	001640	Intimación
23134	121000	Consejo Directivo	20225621293		
16971	121500	Unidad de Auditoría Interna	27288130294		
20082	121500	Unidad de Auditoría Interna	27274167209		
18027	121600	Unidad de Sumarios Administrativos	20252839160		L.T.
11530	122400	Gerencia de Asuntos Jurídicos	23044253569		
11960	122700	Coordinación Nacional de Investigación y Desarrollo	20102556802	001641	Intimación
15326	122800	DNA de Vinculación Tecnológica y Relaciones Institucionales	20110617349	001642	Intimación
16923	122910	Intea	20269120739		
11762	124100	Coordinación de Desarrollo y Satisfacción Laboral	20119886814		
15102	124200	Gerencia de Planeamiento, Organización y Selección	27204160517		
14272	125400	Gerencia de Presupuesto y Finanzas	27183944717		
16079	125420	Departamento de Finanzas	20101259677		
18621	129000	E.E.A. Amba	20204708747	001643	Intimación
17551	140000	C Inv. y Desarrollo Tecn.p/ Agr.Fam.	27187816047	001645	Intimación
18295	140000	C Inv. y Desarrollo Tecn.p/ Agr.Fam.	20180652222	001646	Intimación
19259	140000	C Inv. y Desarrollo Tecn.p/ Agr.Fam.	20188644199	001644	Intimación
19629	141000	Instituto de Investigación y Desarrollo Tecn. Reg. Nea	27299290366	001647	Intimación
16912	144000	Instituto de Investigación y Desarrollo Tecn. Reg. Cuyo	20181772973	001648	Intimación
22253	145000	Instituto de Investigación y Desarrollo Tecn. p/Agr.Fam. Reg. Patagonia	20350797166		
16307	145000	Instituto de Investigación y Desarrollo Tecn. Reg. Patagonia	27148727835		
16842	145000	Instituto de Investigación y Desarrollo Tecn. Reg. Patagonia	27188337363		
21456	145000	Instituto de Investigación y Desarrollo Tecn. Reg. Patagonia	23163946254	001649	Intimación
13994	150000	Centro de Investigaciones Agropecuarias	20085980336		
15110	152000	IFRGV - "Ing. Agr. Victorio Segundo TRIPPI"	20110534699	001650	Intimación
7261	210000	Centro de Investigación de Recursos Naturales	23066558304		
12134	213000	Instituto de Suelos	27107939321		
16996	221000	Instituto de Tecnología de Alimentos	27249402996		

Legajo N°	Código Unidad	Descripción Unidad	CUIL	Constancia	Acción
11746	222000	Instituto de Ingeniería Rural	20076566039		
13726	230000	CI Ciencias Veterinarias y Agronómicas	20175893025	001652	Intimación
18207	230000	CI Ciencias Veterinarias y Agronómicas	27284156922	001651	Intimación
20729	230000	CI Ciencias Veterinarias y Agronómicas	23309153669		Baja 2016
12611	310000	C.R. Tucumán-Santiago del Estero	20129184923	001653	Intimación
14286	311000	E.E.A. Famaillá	20114987639	001655	Intimación
15935	311000	E.E.A. Famaillá	20206057123	001654	Intimación
14303	312000	E.E.A. Santiago del Estero	23169700419		
16545	312000	E.E.A. Santiago del Estero	27236875399		
17240	312000	E.E.A. Santiago del Estero	20184687160		
18246	312000	E.E.A. Santiago del Estero	20209599539		
18252	312000	E.E.A. Santiago del Estero	20237581157		
19853	312000	E.E.A. Santiago del Estero	27265373629		
20439	312000	E.E.A. Santiago del Estero	20184920000		
21702	314000	E.E.A. Quimilí	23223989829		
22737	314000	E.E.A. Quimilí	27200254193		
18243	314100	A.E.R. Añatuya	20103941661		
18250	314100	A.E.R. Añatuya	20226182609		
17242	314200	A.E.R. Quimilí	23181602309		
19850	314410	A.E.R. Sachayoj	27204792610		
21160	314420	A.E.R. Monte Quemado	20235879043		
22899	320000	Centro Regional Salta-Jujuy	20227859734		
11370	321000	E.E.A. Salta	20081621919		
16452	321001	A.E.R. Estación Perico	20188327975		
16786	321010	A.E.R. J.V. González	23138447189		
12820	322000	E.E.A. Abra Pampa	20101648037		
16913	323000	E.E.A. Yuto	27133830354		
14880	330000	C.R. Catamarca-La Rioja	20123926081		
14730	331000	E.E.A. Catamarca	20137075890		
19573	331000	E.E.A. Catamarca	23274069619		
19575	331000	E.E.A. Catamarca	20255110072		
19582	331004	Campo Anexo Santa Cruz	20254828271		
19058	331013	Campo Sumalao	23268560769		
15994	332000	E.E.A. La Rioja	20214093376		
18671	332000	E.E.A. La Rioja	20138437206		
22395	332000	E.E.A. La Rioja	20305359123		
18180	332007	A.E.R. Milagro	27245207285		
18184	332009	A.E.R. La Rioja	27136942587		
18177	333000	E.E.A. Chilecito	20205479415		
19949	333000	E.E.A. Chilecito	20218996257		
17865	333100	A.E.R. Aimogasta	20244057226		Baja 2016

Legajo N°	Código Unidad	Descripción Unidad	CUIL	Constancia	Acción
18178	333100	A.E.R. Aimogasta	23236164489		
19953	333100	A.E.R. Aimogasta	20268700413		Baja 2016
21126	333100	A.E.R. Aimogasta	27115596573		BAJA 2016
18174	333200	A.E.R. Valle del Bermejo	20232008513		
18179	333200	A.E.R. Valle del Bermejo	27239404524		Baja 2016
14295	333300	A.E.R. Chilecito	20104466789		
18672	333300	A.E.R. Chilecito	20161482545		
11639	410000	C.R. Chaco-Formosa	20083016052		
18551	410000	C.R. Chaco-Formosa	20242579276		BAJA 2015
11668	411000	E.E.A. Sáenz Peña	27108889271		
15637	411000	E.E.A. Sáenz Peña	27172641089		
21520	411000	E.E.A. Sáenz Peña	20134632357		
20621	411002	A.E.R. Pampa del Infierno	20284252374		
19896	411007	A.E.R. Tres Isletas	20226872249		
16643	411008	A.E.R. Villa Ángela	20113826992		
11111	412000	E.E.A. Las Breñas	27115222592		
15024	412000	E.E.A. Las Breñas	20141903706		
15603	412000	E.E.A. Las Breñas	20144723474		
16492	412000	E.E.A. Las Breñas	23204516359		
19486	412000	E.E.A. Las Breñas	20247985027		
18563	412001	A.E.R. Gral. Pinedo	20112909355		
16570	412002	A.E.R. Las Breñas	27202646986		
18815	412002	A.E.R. Las Breñas	20263621752		
6315	413000	E.E.A. Colonia Benítez	27058649983		
17852	413000	E.E.A. Colonia Benítez	20265262288		
19147	413000	E.E.A. Colonia Benítez	20238586136		
15046	414000	E.E.A. El Colorado	20174958824		
16866	414000	E.E.A. El Colorado	20109971414		
21584	414000	E.E.A. El Colorado	20207208370		
10356	414001	A.E.R. El Colorado	20123587848		
13417	414003	A.E.R. Ibarreta	20161885720		
14950	414004	A.E.R. Laguna Blanca	20128422111		
15779	414006	A.E.R. San Martín	20125369872		
16865	414009	A.E.R. Villa General Güemes	20204127183		
18556	415100	A.E.R. Ingeniero Juárez	20219999047		
10446	420000	C.R. Misiones	27134715605		
14273	421000	E.E.A. Cerro Azul	20188654437		
18442	421010	A.E.R. San Pedro-Misiones	20149742787		
16395	422000	E.E.A. Montecarlo	20131172401		
16747	422000	E.E.A. Montecarlo	20177626717		
21915	422000	E.E.A. Montecarlo	20146620850		
13826	430000	C.R. Corrientes	20100738032		
16999	430000	C.R. Corrientes	20124853630		

Legajo N°	Código Unidad	Descripción Unidad	CUIL	Constancia	Acción
12475	431000	E.E.A. Corrientes	20080131985		Baja 2017
12008	431000	E.E.A. Corrientes	20113310287		
13725	431000	E.E.A. Corrientes	20133253190		
17032	431000	E.E.A. Corrientes	23271892179		
17032	431000	E.E.A. Corrientes	23271892179		L.T.
18601	431003	A.E.R. Caa Cati	20123841752		
11594	432000	E.E.A. Bella Vista	27104215829		
13827	432001	A.E.R. Bella Vista	20131088044		
12000	432002	A.E.R. Esquina	20108758792		
9700	433000	E.E.A. Mercedes	20085357167		
16500	433000	E.E.A. Mercedes	20184314771		
20614	433000	E.E.A. Mercedes	27291847728		
12486	510000	C.R. Mendoza San Juan	20134217139		
18338	510000	C.R. Mendoza San Juan	20249963691		
15465	511000	E.E.A. Mendoza	27137063811		
20374	511000	E.E.A. Mendoza	23256865874		
22507	511000	E.E.A. Mendoza	27147649253		
20888	511001	A.E.R. Lavalle	20122336442		
17057	511002	A.E.R. Luján de Cuyo	27138423005		
13230	513003	A.E.R. San Rafael	20108995352		
17405	514002	A.E.R. Santa Rosa-Mendoza	27184479716		
16322	515000	E.E.A. San Juan	23235452219		
16393	515000	E.E.A. San Juan	20246589713		
22594	515000	E.E.A. San Juan	20129821842		
14296	515005	A.E.R. Pocito	20126651458		
21953	515010	A.E.R. Calingasta	20307676126		
12602	612000	E.E.A. Oliveros	27144257494		L.T.
11331	612005	A.E.R. Casilda	20083444119		
13486	612011	A.E.R. Totoras	20125059369		
12479	621000	E.E.A. Marcos Juárez	27065185577		
16767	621000	E.E.A. Marcos Juárez	20202100679		
14293	621103	A.E.R. Justiniano Posse	20142305675		
11311	621200	A.E.R. Río Cuarto	20065626919		
18811	621301	A.E.R. Arias	20183991788		
12326	622000	E.E.A. Manfredi	20118550146		
16095	622000	E.E.A. Manfredi	23205426884		
16686	622000	E.E.A. Manfredi	20247022156		
15626	622401	A.E.R. Río Tercero	20173931108		
17342	622500	A.E.R. Cruz del Eje	20227763311		
15361	622502	Campo Anexo Villa Dolores	20129983559		
14972	622601	A.E.R. V. de María del Río Seco	20110387262		
16437	622800	A.E.R. San Francisco	20205428470		
8663	630000	C.R. Entre Ríos	20059557999		

Legajo N°	Código Unidad	Descripción Unidad	CUIL	Constancia	Acción
16526	630000	C.R. Entre Ríos	20200809085		
17947	630000	C.R. Entre Ríos	27215063874		
18868	630000	C.R. Entre Ríos	23201891019		
19249	630000	C.R. Entre Ríos	27274668151		
19638	630000	C.R. Entre Ríos	20278353355		
20825	630000	C.R. Entre Ríos	20214905141		
21103	630000	C.R. Entre Ríos	27271175642		
14298	631000	E.E.A. Paraná	20147445971		
14987	631000	E.E.A. Paraná	20164477151		
16155	631000	E.E.A. Paraná	20223427538		
16191	631000	E.E.A. Paraná	20223423761		
16637	631000	E.E.A. Paraná	20146046380		
16810	631000	E.E.A. Paraná	20201891672		
16919	631000	E.E.A. Paraná	27170449059		
19191	631000	E.E.A. Paraná	27219840417		
13294	631001	A.E.R. Crespo	20116389453		
17931	631002	A.E.R. Diamante	20235781728		
16097	631003	A.E.R. Feliciano	20160563177		
17930	631006	A.E.R. Nogoyá	27167989026		
14299	631007	A.E.R. Paraná	20146740279		
15936	631007	A.E.R. Paraná	20118389213		
17949	631008	A.E.R. Victoria	20161077721		
11039	632000	E.E.A. Concepción del Uruguay	27066513934		
16793	632000	E.E.A. Concepción del Uruguay	27223414090		
17724	632000	E.E.A. Concepción del Uruguay	20273216007		
11248	633000	E.E.A. Concordia	20050737277		
14825	633000	E.E.A. Concordia	20123893728		
16114	633000	E.E.A. Concordia	23171257409		
17157	633000	E.E.A. Concordia	20285915881		
17160	633000	E.E.A. Concordia	20225328324		
17945	633000	E.E.A. Concordia	20230869996		
19653	633000	E.E.A. Concordia	20270446710		
20477	633000	E.E.A. Concordia	20313653901		
20481	633000	E.E.A. Concordia	23281100254		
17922	633001	A.E.R. Concordia	20121269628		
17164	633003	A.E.R. Federal	20112000802		
13818	710000	C.R. Buenos Aires Norte	20122922406		
20791	710000	C.R. Buenos Aires Norte	20180984225		
17761	711000	E.E.A. Pergamino	27241935294		
19111	711000	E.E.A. Pergamino	27234075271		
14575	711014	A.E.R. Lobos	27176922805		
11642	711015	A.E.R. Mercedes	20085286561		
18982	712000	E.E.A. San Pedro	20265243461		

Legajo N°	Código Unidad	Descripción Unidad	CUIL	Constancia	Acción
19482	712000	E.E.A. San Pedro	23143573079		BAJA 2016
11463	714000	E.E.A. Delta	20126117443		
18976	714002	A.E.R. Delta Frontal	27134668798		
7292	721000	E.E.A. Balcarce	20087056288		Baja 2017
19073	721000	E.E.A. Balcarce	23135270954		
18962	722000	E.E.A. Bordenave	27278280379		
22279	722300	A.E.R. Bahia Blanca	20235479738		
18683	722301	A.E.R. Tornquist	20234891031		
16736	723102	A.E.R. Médanos	20216246307		
16347	725000	E.E.A. Cuenca del Salado	20236987354		
16357	725000	E.E.A. Cuenca del Salado	20249883191		
11313	725300	A.E.R. Azul	20102286619		
17251	726000	E.E.A. Cesáreo Naredo-Casbas	20200469225		
10988	810000	Centro Regional Patagonia Norte	27126799638		
16394	810000	C.R. Patagonia Norte	27251349474		
11582	811000	E.E.A. Bariloche	20113575787		
16193	811001	A.E.R. Bariloche	27223723506		
15773	811002	A.E.R. El Bolsón	23133077294		
18185	811009	A.E.R. Chos-Malal	20169050164		
16523	812001	A.E.R. Cipolletti	20209880807		Baja 2015
13411	812006	A.E.R. Río Colorado	20119813051		
16877	813000	E.E.A. Valle Inferior del Río Negro	20118034032		
17198	813000	E.E.A. Valle Inferior del Río Negro	27232702953		
21431	813000	E.E.A. Valle Inferior del Río Negro	27297260737		
21914	813000	E.E.A. Valle Inferior del Río Negro	20330026589		
22218	813000	E.E.A. Valle Inferior del Río Negro	20134031795		
22338	820000	C.R. La Pampa-San Luis	20239803580		
10535	821000	E.E.A. Anguil Guillermo Covas	20114621642		
10987	821000	E.E.A. Anguil Guillermo Covas	20121942136		
11576	821000	E.E.A. Anguil Guillermo Covas	20117486150		
11973	821000	E.E.A. Anguil Guillermo Covas	20120704479		
17134	821000	E.E.A. Anguil Guillermo Covas	20230460028		
17673	821000	E.E.A. Anguil Guillermo Covas	27274205011		
17877	821000	E.E.A. Anguil Guillermo Covas	20245170174		
18534	821005	A.E.R. Guatrache	27165635006		
16397	821007	A.E.R. Anguil	23143418979		
17789	821007	A.E.R. Anguil	23217554934		
20991	821010	A.E.R. Colonia 25 de Mayo	20248600226		
15768	821013	A.E.R. Santa Rosa - Anguil	20185179975		
18647	822000	E.E.A. San Luis	20321644423		
18545	822001	A.E.R. Concaran	20077033247		
18533	822003	A.E.R. Unión	23246814759		
17996	910000	C.R. Patagonia Sur	27188546736		

Legajo N°	Código Unidad	Descripción Unidad	CUIL	Constancia	Acción
16899	912000	E.E.A. Esquel	20114386325		
16949	912000	E.E.A. Esquel	20240958148		
16403	912001	A.E.R. Esquel	20180073745		
13853	913000	E.E.A. Santa Cruz	27180637317		
14329	913000	E.E.A. Santa Cruz	20115027868		
15298	913000	E.E.A. Santa Cruz	20164192300		
16704	913000	E.E.A. Santa Cruz	27278248998		
16861	913000	E.E.A. Santa Cruz	20164191061		Baja 2017
21985	913000	E.E.A. Santa Cruz	27356907421		
19700	913002	A.E.R. Los Antiguos	20308367275		Baja 2018
20525	913007	A.E.R. Gobernador Gregores	27220022752		
18002	913013	A.E.R. Río Turbio	20175938177		

Anexo 2

Tipo Doc.	Numero Documento	Apellido	Nombre	Cargo
LE	5076079			INTEGRANTE DE COMISION DE RECEPCION
LE	5097056			JEFE DE AGENCIA DE EXTENSION RURAL
DNI	5436732			JEFE DE STAFF ADMINISTRATIVA
LE	6146401			JEFE DE AGENCIA DE EXTENSION RURAL
DNI	6146678			DIRECTORA DE ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA
LE	6307723			JEFE DE AGENCIA DE EXTENSION RURAL
LE	6307912			COORDINADOR DE AREA
LC	6711404			JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LE	7617723			JEFE DE AGENCIA DE EXTENSION RURAL
LE	7675956			JEFE AGENCIA DE EXTENSION RURAL
LE	7697968			INTEGRANTE DE COMISION DE PREADJUDICACION
LE	8035018			DIRECTOR ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA
DNI	8058305			VOCAL COMIS. RECEPCION BIENES Y SERVICIOS
LE	8289678			INTEGRANTE DE COMISION DE EVALUACION
LE	8351122			JEFE DE AGENCIA DE EXTENSION RURAL
LE	8653431			DIRECTOR DE CENTRO REGIONAL
DNI	10413665			DIRECTOR DE ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA
DNI	10825039			FIRMANTE DE CHEQUES
DNI	10916284			INTEGRANTE COMISION EVALUADORA

Tipo Doc.	Numero Documento	Apellido	Nombre	Cargo
DNI	11138669			DIRECTOR DE ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA
DNI	11403404			JEFE DE GRUPO MANEJO FORESTAL
DNI	12020210			COORDINADOR DE PROYECTO
DNI	12522018			DIRECTOR DE ESTACION EXPERIMENTAL
DNI	12665145			JEFE DE AGENCIA DE EXTENSION RURAL
DNI	12670224			DIRECTORA DE INSTITUTO
DNI	12982184			COORDINADOR DE PROYECTO REGIONA C/ENFOQUE TERRITORIAL
DNI	13343770			DIRECTOR DE ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA
DNI	13742968			COORDINADORA DE AREA
DNI	13895432			INTEGRANTE SUPLENTE COMISION DE RECEP.
DNI	14974278			JEFE DE AGENCIA DE EXTENSION RURAL
DNI	16394625			INTEGRANTE COMISION RRECEPCION
DNI	16396502			DIRECTOR DE ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA
DNI	16887586			JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DNI	18366847			JEFE DE GRUPO INDUSTRIAL FORESTAL
DNI	18492000			INTEGRANTE COMISION DE RECEPCION
DNI	18833736			COORDINADORA DE INVESTIGACION /FIRMANTE BNA
DNI	21928968			JEFE DE AGENCIA DE EXTENSION RURAL
DNI	23687539			INTEGRANTE SUPLENTE COMISION DE RECEP.
DNI	23757466			INTEGRANTE COMISION EVALUADORA
DNI	24727853			INTEGRANTE COMISION DE RECEPCION
DNI	24755801			INTEGRANTE DE COMISION DE EVALUACION Y RECEPCION
DNI	26086960			INTEGRANTE COMISION DE RECEPCION
DNI	26511705			COORDINADOR AREA DE INVESTIGACION
DNI	26537362			INTEGRANTE SUPLENTE COMISION DE RECEP.
DNI	27949998			JEFE DE AGENCIA DE EXTENSION RURAL
DNI	27991209			JEFE INTERINO DE ESTACION FORESTAL
DNI	28268142			INTEGRANTE COMISION DE EVALUACION
DNI	30383029			ADMINISTRADORA
DNI	30767612			COORDINADOR DE PROYECTO REGIONA C/ENFOQUE TERRITORIAL
DNI	31109760			INTEGRANTE COMISION DE RECEPCION
DNI	35079716			INTEGRANTE COMISION DE EVALUACION

*Ejercicio 2015

Tipo Doc	Numero Documento	Apellido	Nombre	Cargo
LE	7370766	[REDACTED]	[REDACTED]	JEFE DE AGENCIA DE EXTENSION RURAL
LE	7673050	[REDACTED]	[REDACTED]	INTEGRANTE COMISION RECEPCION
LE	7704627	[REDACTED]	[REDACTED]	JEFE DE UNIDAD DE EXTENSION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA
DNI	7804577	[REDACTED]	[REDACTED]	FIRMANTE DE CHEQUES
LE	8011098	[REDACTED]	[REDACTED]	INTEGRANTE COMISION DE RECEPCION
DNI	8216088	[REDACTED]	[REDACTED]	FIRMANTE DE CHEQUES
DNI	8216088	[REDACTED]	[REDACTED]	FIRMANTE DE CHEQUES
LE	8277845	[REDACTED]	[REDACTED]	DIRECTOR DE CENTRO REGIONAL
LE	8278571	[REDACTED]	[REDACTED]	DIRECTOR DE ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA
DNI	8296486	[REDACTED]	[REDACTED]	JEFE DE AGENCIA DE EXTENSION RURAL
LE	8309573	[REDACTED]	[REDACTED]	INTEGRANTE DE COMISION EVALUADORA
DNI	8359124	[REDACTED]	[REDACTED]	JEFE AGENCIA DE EXTENSION RURAL
LE	8425366	[REDACTED]	[REDACTED]	JEFE DE AGENCIA DE EXTENSION RURAL
LE	8474119	[REDACTED]	[REDACTED]	ASISTENTE DE EXTENSION
LE	8510225	[REDACTED]	[REDACTED]	JEFE DE AGENCIA
DNI	8725878	[REDACTED]	[REDACTED]	INTEGRANTE COMISION DE RECEPCION
DNI	10083205	[REDACTED]	[REDACTED]	INTEGRANTE COMISION EVALUADORA
DNI	10155529	[REDACTED]	[REDACTED]	GERENTE DE ORGANIZACIOY Y PLANEAMIENTO
DNI	10556035	[REDACTED]	[REDACTED]	INTEGRANTE DE COMISION EVALUADORA
DNI	10567293	[REDACTED]	[REDACTED]	DIRECTOR DE ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA
DNI	10651918	[REDACTED]	[REDACTED]	FIRMANTE DE CHEQUES
DNI	13074342	[REDACTED]	[REDACTED]	DIRECTOR DE ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA
DNI	13407383	[REDACTED]	[REDACTED]	GERENTE DE LA ADM. DE LA SALUD Y SEGURIDAD LABORAL
DNI	16151833	[REDACTED]	[REDACTED]	INTEGRANTE COMISION DE RECEPCION
DNI	16793343	[REDACTED]	[REDACTED]	JEFE DE AGENCIA DE EXTENSION RURAL
DNI	17607998	[REDACTED]	[REDACTED]	GERENTE DE INFORMATICA
DNI	18065222	[REDACTED]	[REDACTED]	INTEGRANTE COMISION DE RECEPCION
DNI	18864419	[REDACTED]	[REDACTED]	IINTEGRANTE COMISION EVALUADORA
DNI	21909450	[REDACTED]	[REDACTED]	DIRECTOR DE CENTRO
DNI	22064946	[REDACTED]	[REDACTED]	INTEGRANTE COMISION DE EVALUACION
DNI	25449687	[REDACTED]	[REDACTED]	JEFE DE UNIDAD DE EXTENSION
DNI	27611332	[REDACTED]	[REDACTED]	INTEGRANTE COMISION DE RECEPCION

*Ejercicio 2016